



REGENCIA
CIRCULAR: I/2020

Morelia, Michoacán, a 07 de julio de 2020

CATEDRÁTICO (A) DEL COLEGIO
PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito amablemente solicitarle, tenga a bien llenar el archivo Excel denominado **FORMATO DE REPROBACIÓN Y DESERCIÓN CICLO ESCOLAR 2020-2020**, indicando en él, su nombre, categoría, materia(s), semestre, sección, plan de estudio, avance programático, número de alumnos inscritos en cada una de las materias que imparte, indicando además cuántos de ellos fueron aprobados, reprobados o no se presentaron, en cada las etapas de evaluación ordinaria, extraordinaria y extraordinaria de regularización, durante el ciclo escolar febrero-agosto 2020.

Una vez concluido el llenado del mismo, guarde el archivo con su nombre en mayúsculas, iniciando por nombre(s), apellido paterno y materno (Ejemplo: DIEGOGAONA TORRES), puede observar una muestra del llenado a continuación:

Plan de Estudios																								
<table border="1"> <tr><td>30-T.C.</td><td>Tronco común</td></tr> <tr><td>32-E.A.</td><td>Bachillerato de ciencias económico administrativas</td></tr> <tr><td>33-H.S.</td><td>Bachillerato de ciencias histórico sociales</td></tr> <tr><td>34-I.A.</td><td>Bachillerato de ingeniería y arquitectura</td></tr> <tr><td>35-Q.B.</td><td>Bachillerato de ciencias químico biológicas</td></tr> <tr><td>OP</td><td>Materia optativa</td></tr> </table>													30-T.C.	Tronco común	32-E.A.	Bachillerato de ciencias económico administrativas	33-H.S.	Bachillerato de ciencias histórico sociales	34-I.A.	Bachillerato de ingeniería y arquitectura	35-Q.B.	Bachillerato de ciencias químico biológicas	OP	Materia optativa
30-T.C.	Tronco común																							
32-E.A.	Bachillerato de ciencias económico administrativas																							
33-H.S.	Bachillerato de ciencias histórico sociales																							
34-I.A.	Bachillerato de ingeniería y arquitectura																							
35-Q.B.	Bachillerato de ciencias químico biológicas																							
OP	Materia optativa																							
Nombre del profesor: Diego Gaona Torres							Ordinario			Índice		Extraordinario												
Categoría: Profesor e Investigador asociado *A*																								
No.	Materia	Semestre	Sección	Plan de Estudios	(%) Avance programático	Alumnos inscritos	Aprobados	Reprobados	NP	(%) Reprobación	Aprobados	Reprobados												
1	Gramática Española II	1	05	30-T.C.	100%	36	31	3	2	5.6%	1	3												
2	Gramática Española II	1	06	30-T.C.	100%	40	20	15	5	12.5%	10	5												
3	Gramática Española II	1	23	30-T.C.	100%	42	10	29	3	7.1%	10	19												
4	Literatura Mexicana II	4	01	30-T.C.	90%	35	32	3	0	0.0%	3	0												
5	Lengua y Literatura Latinas II	6	02	33-H.S.	95%	31	21	3	7	22.6%	5	3												
6	Lengua y Literatura Latinas II	6	21	33-H.S.	95%	25	20	2	3	12.0%	2	0												
7	Ciencias de la Comunicación	6	01	OP	80%	45	10	35	0	0.0%	5	30												

El mencionado archivo y el tutorial para su llenado, les serán remitidos vía electrónica al grupo de WhatsApp INFORMACIÓN REGENCIA, así mismo, estará disponible para descarga en la página web del Colegio www.colegio.umich.mx, el cual una vez que lo haya llenado, debe enviarlo el día 17 de agosto de 2020, a los correos regencia.cpnsh@umich.mx y sria.acad.cpnsh@umich.mx



Lo anterior, con fundamento en lo señalado por los Criterios de Evaluación de observancia obligatoria para docentes y alumnos del Colegio, mientras dure la contingencia nacional ocasionada por el COVID-19, emitidos por Acuerdo de este cuerpo colegiado en sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2020, específicamente en los puntos que se transcriben a continuación:

Segundo. *Los docentes que impartan alguna asignatura en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, independientemente de la categoría que tengan, deberán enviar al correo institucional sria.acad.cpnsh@umich.mx, en la fecha que les indique la Regencia, los informes siguientes:*

- a) Informe de avance programático alcanzado en cada una de las asignaturas que imparte;*
- b) Informe del número de alumnos aprobados, no aprobados y pendientes de evaluación en el periodo de exámenes ordinarios;*
- c) Informe del número de alumnos aprobados, no aprobados y pendientes de evaluación en el periodo de exámenes extraordinarios;*
y,
- d) Informe del número de alumnos aprobados, no aprobados y pendientes de evaluación en el periodo de exámenes extraordinarios de regularización.*

Cuarto. *La Regencia debe elaborar los formatos para la presentación de los informes que se señalan en los incisos a), b), c) y d) del punto segundo, así como en el punto tercero, del presente acuerdo. Asimismo, la Regencia, por conducto de la Secretaría Académica del Colegio, hará llegar el archivo digital que contenga los formatos correspondientes para los informes antes mencionados, tanto a los docentes, como a los jefes de grupo, por medio de alguna de las plataformas virtuales utilizadas.*

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



Atentamente,


REGENCIA
Dr. Miguel Angeles Hernández
Regente

